Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 9 de agosto de 2022.

Proceso	Ejecutivo Conexo.
Demandante	Luis Fernando Arboleda Ramírez.
Demandado	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2016-906
Auto de Sustanciación	968
Asunto	Ordena entrega de título a apoderado de la demandante

Vista la solicitud presentada el pasado 1 de junio por el apoderado del demandante, el despacho dispone la entrega de la orden de pago No. 413230003605003 por valor $3.500.000; a favor del doctor Antonio José García Betancur, identificado con CC. 8.397.458, quien se encuentra facultado para recibir y cobrar en el memorial poder visible a folio 1 del expediente.

Notifíquese y cúmplase,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.° 117 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 10 de agosto de 2022 a las 8:00 a.m.

Secretario

M.M.M.

M.M.M.